



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

ASISTENTES

MIEMBROS NATOS:

Pablos Pons, Juan de (Decano)
Pacheco Costa, Alejandra (Secretaria)
Alonso del Real Barrera, Santiago (Delegado de Estudiantes)

ASISTEN CON VOZ Y SIN VOTO:

Corral Pemía, Juan Antonio (Vicedecano de Equipamiento y Gestión Económica)
Lasaga Rodríguez, M^a José (Vicedecana de Prácticas Externas)

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

- . Biología Celular:
Pastor Carrillo, Nuria
- . Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales:
García Pérez, Francisco
- . Didáctica de la Expresión Musical y Plástica
Arañó Gisbert, Juan Carlos
- . Didáctica y Organización Educativa:
Barroso Osuna, Julio
- . Métodos de Invest. y Diagnóstico en Educación:
Padilla Carmona, M^a Teresa
- . Personalidad, Evaluac. y Tratamiento Psicológicos:
Padilla Muñoz, Eva M.^a
- . Psicología Evolutiva y de la Educación:
Mora Merchán, Joaquín A.
- . Química Orgánica y Farmacéutica:
Rivas Moreno, Manuel
- . Teoría e Historia de la Educ. y Pedag. Social:
Rubio Mayoral, Juan Luis
- . Zoología:
López Peñas, Miquel Àngel

B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:

Casado Rodrigo, Jesús
Chacón Borrego, Fátima
Colás Bravo, Pilar
Daza Navarro, M.^a Paula
Dei Rey Alamillo, Rosario
Delgado Valbuena, Custodio
Díaz Alcaide, M.^a Dolores
Fernández Batanero, José María
García Gómez, Soledad
García Pérez, Rafael
González Ramírez, Teresa
Guichot Reina, Virginia
Hernández de la Torre, Elena
Limón Domínguez, Dolores
Llopis Garrido, Aurora
Marcelo García, Carlos
Mayor Ruiz, Cristina

Se reúne la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación en sesión extraordinaria el día 16 de enero de 2017, a las 12 horas (segunda convocatoria), en el Salón de Actos del centro, con los asistentes relacionados al margen, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

Punto único: Manifestación de la Junta de Facultad sobre la sentencia condenatoria de Santiago Romero Granados, y valoración de propuesta de declaración institucional.

El Sr. Decano da inicio a la sesión agradeciendo la asistencia de los miembros. Manifiesta que, como Equipo, es importante que en estos momentos, en relación a un tema tan grave, la Junta de Facultad exprese su más profundo rechazo ante los actos condenados, y muestre su solidaridad con las profesoras víctimas de los abusos. Para ello, entendiendo que es una expresión que se dará a conocer a los medios de comunicación, se ha elaborado un texto repartido al profesorado, al que da lectura el Sr. Vicedecano de Relaciones Institucionales. Dicho documento es el siguiente:

Manifiesto Junta de Facultad en relación a la sentencia del Juzgado de lo Penal nº. 2

La Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión extraordinaria celebrada el 16 de Enero de 2017, condena rotundamente los hechos juzgados con una sentencia, conocida el 9 de enero, emitida por el Juzgado de lo Penal número 2 de Sevilla, que condena al profesor Santiago Romero Granados por tres delitos continuados de abusos sexuales y un delito de lesiones psicológicas, a tres profesoras de nuestro Centro, entre los años 2006 y 2010, condena que debe considerarse ejemplar. Todos los miembros de esta Facultad lamentan la penosa imagen dada a la sociedad. Se trata de unos comportamientos intolerables y rechazables que han ocurrido en el ámbito de nuestra Universidad, institución que debe ser referente en la erradicación de comportamientos y agresiones machistas.

Deben renovarse los esfuerzos por eliminar estas conductas en todos los espacios de la sociedad. El respeto a la persona es un principio básico para la convivencia, que debe enseñarse y fortalecerse. Este caso daña gravemente este principio, por lo que deben reforzarse los esfuerzos y tomarse medidas para que hechos de esta naturaleza no vuelvan a ocurrir.

Las tres profesoras víctimas de estos delitos han sufrido una situación dolorosa, que se ha alargado durante años. Esta Junta de Facultad les expresa su apoyo y solidaridad.

Todos los miembros de este Centro, equipo de gobierno, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios, hacen expreso su



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Morales Lozano, Juan Antonio
Moreno Pérez, Fco. Javier
Parra Jiménez, Águeda
Rebollo Catalán, M^a Angeles
Rivero García, Ana
Rodríguez Ortiz, Isabel de los Reyes
Rodríguez Vidales, Esther
Romero Pérez, Clara
Romero Rodríguez, Soledad
Romero Tena, Rosalía
Toledo Morales, Purificación

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO
FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES

. Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola:
Romero Baena, Antonio
. Educación Física y Deporte:
Castro Lemus, Nuria
. Historia Antigua:
Álvarez-Ossorio Rivas, Alfonso
. Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y
Filosofía Política:
Sánchez Espillaque, Jéssica
. Psicología Social:
Bueno Moreno, Reyes

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

Delgado Granados, Patricia
García González, Alfonso Javier

SECTOR ESTUDIANTES:

Alonso del Real Barrera, José M^a
Alonso Rodríguez, Ángel
Gallego Domínguez, Carmen
García-Avilés Sánchez, Joshua
García Cepero, Sara
Gil Tejero, Macarena
López Morán, Ana Isabel
Romero González, Antonio

SECTOR P.A.S.:

González Gil, Jorge
Huertas Sánchez, Manuela
Ramos Jiménez, Juan Manuel
Sánchez Fernández, Francisca
Souto Cabo, Lucila Olga

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

MIEMBROS NATOS:

deseo de que este tipo de agresiones nunca más vuelvan a producirse, y apoyan que se trabaje activamente para que así sea.

En Sevilla, 16 de enero de 2017

Una vez finalizada la lectura, el Sr. Decano solicita como Decano y por parte del Equipo de Gobierno que se apoye el manifiesto.

A continuación, el Sr. Decano da lectura al siguiente comunicado, solicitando que conste en Acta:

Declaración

Los hechos sobre los que esta Junta de Facultad debate hoy, y la sentencia conocí el pasado lunes 9 de enero me han producido un gran impacto personal. El que se hayan producido en nuestro Centro hechos tan repudiables me resulta muy doloroso y la imagen transmitida a la sociedad es intolerable. Por tanto, mi absoluta condena para estas conductas, realizadas en un ámbito universitario.

Respecto a mi actuación en relación a este proceso que se ha alargado por 6 años, quiero decir que, desde el primer momento expresé mi posición de tolerancia cero hacia estas agresiones machistas, y así consta en la primera Junta de Facultad celebrada en el año 2011 en nuestro Centro, después de conocida la denuncia. He hecho el seguimiento del proceso, en los primeros meses, a través de la información facilitada por la profesora Elena Cano, Vicerrectora de Profesorado. Y en el momento que se hace pública una Resolución Rectoral en la que se toma la decisión de separar el Departamento de Educación Física en dos secciones, y se aplica el protocolo propuesto por el Servicio de Riesgos Laborales, mi Equipo y yo hemos velado por su correcta aplicación, en todo momento.

He hecho el seguimiento del proceso, manteniendo el contacto a través del Servicio de Riesgos Laborales. A lo largo de este tiempo, he mantenido puestas en común con su responsable. También he tratado de colaborar en la mejora de las relaciones entre los miembros del citado Departamento, durante los años en que ha durado el proceso, desde la presentación de la denuncia hasta su resolución penal, el pasado día 10 de enero.

Una vez conocida la sentencia, fui el primer responsable de la Universidad en manifestar en un comunicado enviado a los miembros de nuestro Centro, el martes 10 a primera hora, mi condena por estas agresiones. Al igual que lo hizo la Delegación de Estudiantes de nuestra Facultad.

Pero también reconozco que he cometido errores. Fundamentalmente, el de no dar apoyo emocional a las profesoras denunciadas. He de puntualizar que únicamente me reuní en una ocasión con una de ellas, ya que en ese momento las otras dos estaban de baja. Pero sin duda no es suficiente. Siento no haber tenido la sensibilidad y cercanía que debiera



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO:	en este aspecto, y les he pedido disculpas por ello.
A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES: Estadística e Investigación Operativa: Fernández Ponce, José M.ª	Sin embargo, se me han achacado otros comportamientos que no son ciertos. Nunca he dado apoyo o cobertura institucional al ahora profesor condenado, ni he firmado nunca ningún documento a su favor. Por tanto, rechazo esa acusación planteada por algunos sindicatos o la Junta de Personal Docente e Investigador. No es cierto.
B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO: García Benítez, Antonio Montero Pedrera, Ana M.ª	Asumo lo que me corresponde, no lo que se me imputa sin fundamento. Por lo tanto, a la petición de dimisión planteada por algunos representantes sindicales y la Junta de Personal Docente e Investigador, les contesto que, lo he meditado, y que mi decisión es la de no dimitir, vinculando esa dimisión al hecho de reconocer que he dado cobertura institucional al profesor Santiago Romero Granados. La labor que se ha realizado con diferentes Equipos conmigo en favor de esta Facultad, durante los últimos 8 años, creo que no merece esa conclusión.
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO FUNCIONARIO	Pero inmediatamente quiero añadir que, es necesario abrir una nueva etapa en la Facultad; visibilizar algún cambio, alguna decisión que demuestre a la sociedad que hay que tomar iniciativas que nos permitan cerrar este momento negro en nuestra institución. Tiene que haber un nuevo proyecto que trabaje para abrir una nueva etapa en la Facultad, y limpiar la fea imagen que hemos dado. Tenemos que aspirar a ser un Centro ejemplar, ya que ahora estamos muy lejos de serlo.
A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:	Por lo tanto, anuncio que voy a dar los pasos necesarios para que a corto plazo se pueda realizar una convocatoria de elecciones a decano/a de la Facultad, y dar paso a esa nueva etapa.
B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:	Quiero expresar mi agradecimiento a los miembros de las 3 Juntas de Facultad con los que he trabajado, que sin duda han contribuido a la incorporación de mejoras, y también a todos los vicedecanos y vicedecanas que me han acompañado en este largo periodo, haciendo un trabajo fundamental. Y de manera especial agradezco el trabajo y el apoyo del Equipo actual, del profesorado, de todo el personal de administración y servicios del Centro, y a todos los estudiantes.
SECTOR ESTUDIANTES: Torres Crespillo, Patricia	Leído el comunicado, el Sr. Decano abre turno de palabra. Anuncia que ha invitado expresamente al director en funciones del Departamento de Educación Física, D. Gonzalo Ramirez Macías, directamente afectado por los hechos sobre los que hoy se manifiesta la Junta de Facultad, y reitera la solicitud de apoyo al manifiesto dado a conocer. También menciona la invitación a la actual directora de la sección B del Departamento de Educación Física, Dª Aurora Llopis Garrido.
SECTOR P.A.S.: Cámara Herrero, Mª Mercedes Díaz López, Manuel Rodríguez Cantador, Teresa	Toma la palabra D. Gonzalo Ramirez, quien agradece la invitación. Notifica que esta mañana, su Departamento se ha reunido para elaborar un comunicado, que lee y solicita que conste en el acta, y que se adjunta a continuación:
AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN:	COMUNICADO DE LA SECCIÓN A DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE
MIEMBROS NATOS:	
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO:	
A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES: Didáctica de la Lengua y la Lit. y Filolog. Integradas Aller García, Carlos Didáctica de las Matemáticas: Sánchez García, M.ª Victoria	
B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO: Carranza Ruiz, Carmen Gavilán Izquierdo, José María Manjón Ruiz, Juana Murillo Estepa, Paulino Reyes Rebollo, Miguel María Rodríguez Fernández, Carmen Rodríguez Legido, Clementina Yanes Cabrera, Cristina	
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO	



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

FUNCIONARIO	
<p>A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES: Sociología: Río Ruiz, Manuel Ángel Fisiología Médica y Biofísica: Flores Cordero, Juan Antonio Anatomía y Embriología Humana: Caparrós Fernández, Rosalía</p>	<p>En base a la sentencia del Juzgado de lo Penal número 2 de Sevilla, por la que se condena a Santiago Romero Granados por tres delitos de abusos sexuales y uno de lesiones, el profesorado de la Sección A del Departamento de Educación Física y Deporte muestran su condena y repulsa ante los hechos juzgados.</p>
<p>B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:</p>	<p>Queremos matizar que nunca hemos tenido constancia de los hechos condenados, pero ello no ha sido óbice para cumplir siempre con las directrices que, respecto a las denuncias presentadas, nos marcaba la Universidad. De hecho, tal y como aparece en los Antecedentes de Hecho de la Resolución Rectoral de 26 de junio de 2013, desde el año 2012 el Departamento contó con la presencia de un Delegado Académico perteneciente al Equipo de Gobierno, posteriormente ese mismo Delegado asumió la Dirección en funciones de dicho Departamento. Finalmente, tal y como establece la Resolución Rectoral antes referida, el Departamento quedó dividido en dos secciones. Las medidas establecidas en esta resolución han sido cumplidas por este colectivo, a pesar de que ello nos ha afectado negativamente en lo académico y en lo personal, y de que nunca hemos contado con la información necesaria para entender el fundamento de las medidas adoptadas. Como docentes nos hemos dedicado a cumplir con lo que las instancias universitarias superiores nos marcaban, tratando de llevar a cabo nuestra labor profesional con diligencia y con especial atención hacia el alumnado.</p>
<p>SECTOR ESTUDIANTES:</p>	<p>El profesorado de esta sección quiere manifestar su disposición ante la Universidad de Sevilla a seguir cumpliendo con las directrices que ésta establezca, y a la vez rechazar cualquier intento de juicio en paralelo que se haga de este colectivo. Nuestro objetivo no es otro que ayudar a construir, día a día, un departamento en el que todos y todas puedan desarrollar sus carreras docentes e investigadoras con las garantías y el respeto necesarios. Finalmente, nos adherimos a la iniciativa surgida dentro de la comunidad universitaria de reconocimiento de estas compañeras por su valentía, sufrimiento y perseverancia a lo largo de todos estos años.</p>
<p>Arenas Carrasco, Esperanza Barazar Corona, Setefilla María Bello Garrido, Daniel Cañas Aguilar, Alberto Castro López, Sara De Besa Gutiérrez, Manuel Rafael Estepa Rodríguez, Francisco Manuel Guerrero Pérez, Ana Rocío Hernández Alcón, Cristina Jiménez Carmona, Andrea León Olaz, Carmen Rocío López Pérez, Ana Belén Márquez García, Claudia Méndez Ibáñez, Ana M^a Morán López, Rocío Palacios Sancho, Cristina Peña Froment, Facundo Alberto Pérez Jiménez, Sandra Ruiz Expósito, Ana M^a Sánchez Ruano, Irene Valderas Sánchez, Ángela M^a</p>	<p>Sevilla 16 de enero de 2017.</p>
<p>SECTOR P.A.S.: Ballesta Guisado, Coral</p>	<p>Dicho lo cual, D. Gonzalo Ramírez da lectura a un comunicado que presenta como Director para explicar los criterios bajo los que ha dirigido la Sección A de su Departamento y, transitoria y alternativamente, el Departamento en sí, solicitando que conste en acta. El comunicado es el</p>



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

siguiente:

Recientemente la Junta de Personal y Comité de Empresa del PDI ha solicitado mi cese por no ofrecer el apoyo necesario a las víctimas e incluso promover la defensa del abusador. Al respecto, quiero exponer bajo qué criterios he trabajado como director de la sección A y, transitoria y alternativamente, como director en funciones del Departamento. Como bien indica esta Junta de Personal en su comunicado, el Departamento quedó dividido en dos secciones, ¿qué quiere decir eso? Y ese es el punto crucial, pues según la resolución rectoral de 26 de junio de 2013 (que es la que guía el devenir de este departamento desde entonces) se produce esta división, de tal forma que cada sección funciona de forma independiente, con sus comisiones, junta electoral, director/a y secretario/a, con su propio consejo... Haciendo un símil diría que todas las competencias quedan transferidas a estas comunidades autónomas que son las secciones. La propia resolución separa al profesorado de cada sección en su funcionamiento del día a día, no pudiendo compartir ni siquiera asignaturas o tribunales de TFG. Ejemplo claro de ello es que las competencias del director, artículo 38 del estatuto, quedan todas vinculadas a los directores de sección (representación, dirección, gestión ordinaria, coordinación de la docencia, de la investigación, asignar los recursos financieros, dirigir los consejos...), sólo queda sin asignarle la función i) del artículo 38 del Estatuto, que reza: "cualesquiera otras que le atribuya el presente estatuto o las disposiciones vigentes".

En relación a la dirección del departamento el punto 11) de la resolución indica que se ejercerá de forma alterna cada 4 meses entre los directores/as de sección. De hecho, en el tablón de anuncios de mi departamento está publicitado el cronograma de alternancia en la dirección. Así, si no hubiera habido un proceso electoral en la sección B a final del año 2016, actualmente sería el director de la B el que ostentaría el cargo de Director de departamento. Es más, en cuanto se haga efectivo el nombramiento del nuevo director de la sección B, éste, en base a esta resolución, pasará a ocupar la dirección del departamento por el criterio de alternancia comentado.

La independencia de funcionamiento entre secciones es tal, que sólo existe una comisión común, la de Asuntos económicos, que se reúne para repartir el presupuesto o por si es necesario hacer algún trasvase entre partidas. De tal forma que, en la práctica, el que ocupa transitoriamente la dirección departamental, sólo se dedica a firmar facturas y órdenes de pago, puesto que en base a la resolución rectoral todo está transferido a las secciones.

A ello hay que sumar que asumo la dirección de la sección A el 5 de mayo de 2015, cuando la resolución está muy avanzada en su funcionamiento, y puedo decir que todo lo que tenía que ver con las 3 profesoras víctimas de abusos, pertenecientes a la sección B, se gestionaba en base a la resolución rectoral, dentro de esta sección en coordinación con el Servicio de Prevención y la Unidad de Igualdad, de forma que esos eran los cauces de funcionamiento establecidos por la Universidad. Así, en el punto 3 de los antecedentes de esta resolución se dice "Implicar a la Delegada del Rector para la Igualdad para el tratamiento de los temas de su competencia y, en particular, la relación con las tres profesoras denunciadas".

De tal forma que, en síntesis, afirmo que mi labor como director siempre se ha ceñido a lo marcado por la resolución rectoral que guía este departamento desde 2013 y por ello no acepto la petición de dimisión que desde la Junta de Personal docente se hace. Como pueden comprobar mi posición se basa en argumentos, en concreto en la Resolución Rectoral que grosso modo he desgarnado, no trato en ningún caso de confrontar la opinión personal de nadie con mi opinión personal, sino ceñirme a argumentos.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

En cualquier caso, quedo a la disposición de todo aquel compañero/a que quiera que le aclare algún punto de los expuestos, incluso a nivel documental.

El Sr. Decano agradece la intervención del profesor Ramírez Macías, y abre turno de palabra.

D. Miguel Ángel López Peñas solicita que el profesorado tenga acceso a la sentencia, ya que es una cuestión importante. También destaca que la condena tiene todavía varias instancias a las que se puede recurrir, y es una cuestión que no se debe olvidar. El Sr. Decano responde que ha hecho gestiones para disponer de la sentencia, pero hasta ahora no la tiene. Señala también que no es una sentencia firme y que se sabe que va a ser recurrida.

D. Jesús Casado como miembro de la Junta de Facultad y de la comunidad universitaria, manifiesta la vergüenza que siente de la Universidad y de sus miembros, personas que han estado muy cerca de este caso. Señala que solo después de una sentencia judicial muy clara el rechazo ha sido rotundo y sin paliativos, aunque la cuestión se conocía desde hacía años, sin que apareciera el más mínimo apoyo a esta condena. Menciona que como estudiante, ya tuvo que acompañar a compañeras a las tutorías de profesores de Filología porque no querían ir solas, y no era algo extraño y novedoso. Como profesor recién llegado a la Facultad recuerda comentarios soeces y misóginos de algunos grandes docentes. En las jornadas Hombres y violencia machista, del 21 de octubre del año pasado en la Facultad de Psicología, hubo una mesa con expertos y la visión que se dio, general y apoyada por todos los participantes en la mesa, es que la Universidad sigue funcionando de forma patriarcal y casi feudal. Aún hoy, si el tema sale en cualquier aula, entre las y los estudiantes vuelven a salir el mismo número de casos donde todas han sufrido insinuaciones. Las insinuaciones, el peligro, el abuso, y siempre desde la situación de poder que supone ser un profesor de la Universidad. En este sentido, le consta que las dos profesoras y la becaria víctima, solicitaron el apoyo de la Universidad, no del juzgado. Su intención era que su centro de trabajo las protegiera, y la Universidad dio paso a lo penal, algo que ellas no deseaban en principio. También afirma que le consta que se dio en la Facultad un clima generalizado de apoyo institucional a la figura de Santiago Romero, muy importante en relaciones y poder en la facultad. Las víctimas se sintieron claramente desprotegidas. El profesor recuerda que desde la Junta de Facultad nunca antes se hizo un llamamiento para protegerlas. Dice que le gustaría que si esto sirve para algo, sea para que en casos futuros, que no tienen que llegar al caso de lo penal ni sentencias de cárcel, sino personas que busquen el amparo de la institución en la que estudian o trabajan, se pongan los medios para evitar el corporativismo y el feudalismo y se dé apoyo a las víctimas. Y echa de menos en el escrito presentado por el Sr. Decano una asunción clara de toma de medidas. Según el profesor, el caso de Santiago Romero es excepcional, no habitual, pero los abusos en mayor o menor grado, sexistas, no son ninguna novedad, en esta facultad ni en la Universidad de Sevilla, y opina que toda la comunidad universitaria debería tomar medidas serias al respecto.

D^a Ángeles Rebollo insiste en el punto de vista de D. Jesús Casado, también siente vergüenza, y solicita que el centro pida disculpas a las víctimas por el clima de sospecha y desconfianza que se generó después de la denuncia. Afirma que se siente mal por las expresiones que se están formulando, y cree que se pudo hacer más de lo que se hizo. Recuerda que revictimizar a las víctimas es una nueva victimización. Más allá del apoyo y solidaridad, opina que hay que hacer un reconocimiento y agradecimiento a las víctimas por su valor y por hacer que todos abramos los ojos y nos enfrentemos de cara con este problema. Solicita también al equipo que solicite al rectorado el cierre del expediente del profesor con sanción, para que la suspensión cautelar se mantenga, y no solamente dure seis meses. De otra forma, las víctimas volverán a encontrarse con el agresor. Del manifiesto, ella lamenta la imagen, pero lamenta que esto se haya producido aquí, y que todos o casi todos hayan mirado hacia otro lado y las profesoras hayan estado muy solas. Le gustaría, por último, solicitar que haya acciones formativas para el profesorado del centro con la necesidad de que los cargos directivos vayan a esas acciones sobre acoso laboral y sexual en la universidad y no vuelvan a actuar inadecuadamente.

El Sr. Decano señala que comparte totalmente que la Facultad debe un reconocimiento a las profesoras víctimas de estas agresiones; reconocimiento que debe visibilizarse y ser difundido.

D^a Soledad Romero solicita que conste en acta su intervención, en los términos siguientes:



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Quiero hacer constar en acta mi agradecimiento que se enraiza en el corazón a mis tres compañeras y, por supuesto, mi disponibilidad para hacer todo lo posible para que puedan volver a su casa, sintiendo que están en un entorno seguro, donde las relaciones sean de equidad (tanto por razón de género, como por razón de lugar que se ocupa en la jerarquía institucional). Y así entiendo que debemos hacerlo como Junta de Facultad.

Ellas son supervivientes valientes que, con máxima generosidad y entrega, incluso de su salud, han hecho posible que salga a la luz la situación de acoso y abuso laboral y sexual que se estaba dando en nuestra Facultad, en nuestra Universidad. Y, con ello, han facilitado que se haga evidente todo el entramado de relaciones y estructuras tóxicas que, de manera sibilina y encubierta ha estado funcionando en nuestra Facultad, una vez que quien ha sido condenado ejerció durante 13 años su poder como decano y, posteriormente, como director de su departamento. Y el decano sucesor, continuista, junto con sus equipos, no dio las respuestas que ellas necesitaron y también necesitábamos como Facultad, aun habiendo sido solicitadas. Como Junta, no hemos sabido o podido o querido actuar como tendríamos que haberlo hecho, es decir, mostrando nuestra tolerancia cero ante las situaciones de violencia que, "de boquilla", sí defendemos en las campañas institucionales. Las respuestas desde el Rectorado han sido incompletas; faltó una que hubiera sido esencial: la retirada de la docencia de manera cautelar del profesor condenado Santiago Romero.

No quiero perderme en este entramado porque lo que deseo destacar es el servicio que han prestado nuestras compañeras a la Facultad, a la Universidad y a la sociedad, para que nos comprometamos a encontrar, a crear, a desarrollar, a exigir, de manera inmediata y contundente todas las medidas educativas, políticas, institucionales, que sean necesarias para que este tipo de situaciones nunca más vuelvan a ocurrir. Esto debe ser un compromiso de todas y todos, cada quien desde el lugar que ocupa y la responsabilidad que ostenta. Somos una Facultad de Ciencias de la Educación y debemos ser punta de lanza en la creación de nuevas formas de relación entre las personas, basadas en los principios de equidad sin olvidar que, en lo esencial, "tú eres igual que yo, yo soy igual que tú". Ellas son quienes han sabido entender este mensaje y de ahí han sacado la energía para mostrarnos nuestra gran incoherencia como Facultad.

A través de ellas se nos ha enseñado que debemos facilitar espacios para que quienes se hayan visto o se vean en la misma situación puedan romper su silencio sin miedo.

Comprometámonos con medidas concretas, contundentes y con el saber, el saber-hacer y el saber-ser-y-estar que debe caracterizarnos como educadores y educadoras, como investigadores e investigadoras comprometidas con el avance hacia una humanidad más en contacto con su verdadera esencia de Ser y comprometida socialmente.

Demos color al gris de nuestra Facultad con alfombras de hierba fresca donde puedan reposar los pies de nuestras compañeras, sintiendo que vuelven a su casa, abramos las ventanas para que entre el aire y la brisa fresca que les permita respirar aire limpio, abramos caminos para que puedan retomar su trabajo y su desarrollo profesional sintiéndose parte de esta comunidad que somos. Y hagámoslo de manera colaborativa y participativa.

Antes de terminar con un poema dedicado a ellas, que supieron no callar, y a quienes aún hay que tienen miedo, para que puedan decir su voz, quiero hacer constar que desde la Facultad se solicite al Rectorado que resuelva con celeridad el expediente disciplinario abierto contra el profesor condenado, antes de que se cumpla el periodo de suspensión cautelar.

Cierro con el poema ¡No calles mujer!:

No calles mujer, ¡no calles!
El silencio es quien te mata
Y te deja cicatrices
De aquellas que no sangran.

Lastiman tu cuerpo y alma,
Laceran tu pensamiento,
Y te vuelven indefensa
Prisionera de tus miedos.

No calles mujer, ¡no calles!



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

¡Libera ya tus cadenas!
Sé libre como pájaro,
Sin trabas, miedos ni penas.

Que tu piel no esté marcada,
Que tus ojos no tengan lágrimas,
Que tu alma esté en calma
Y que seas siempre respetada.

¡Escapa de la violencia!
¡Ten el valor de vivir!
No le debes obediencia,
No naciste para sufrir.

Vivirás en libertad
Si cambias tu realidad.
Si necesitas mi mano
Te sostendré al caminar. (Arjona Delia, *Una mujer, un mar en calma*)

D. Rafael García recuerda que estamos en un espacio de libertad de pensamiento, y como tal comunica que no cree en lo que dice el Sr. Decano. Incluso le parece un acto de cinismo elaborar un comunicado en nombre de la Comunidad Universitaria. Esperaba que llegara con una petición de dimisión, extensiva a lo que ha dicho D. Gonzalo Ramírez. Trae un escrito al que da lectura que solicita conste en acta. El escrito es el siguiente:

Aportaciones del Dr. Rafael García Pérez para la Junta de Facultad. 16/1/2017

1. Agradecer a todas las personas que han estado apoyando a las compañeras afectadas por el delito de acoso; y más específicamente, agradecer la valentía que han tenido estas tres compañeras (Laura, Ruth y Elena) para enfrentar la situación y así poner las bases para corregir lo que es una indignidad intolerable en una Facultad de Educación. Siento no haber sabido ayudar más en este proceso que considero un fracaso desde todos los ángulos, de la gestión del Rectorado, de la Facultad y del Depto. de Educación Física, también de los sindicatos ha sido un fracaso pues no hemos podido parar el rodillo patriarcal, tanto en el hecho delictivo como en el tratamiento del mismo; e incluso, también he fracasado personalmente en mi propósito de "ayudar desde dentro" (ahora lo explico). También el alumnado ha fracasado, pues estando representado en esta Junta, en los departamentos y en la Universidad tampoco han podido ayudar a parar el caso ni en la protección e información de su propio colectivo.
2. Una vez más hoy, y espero que sea la definitiva, está el Decano "errando sus comportamientos" al venir aquí en estos términos (por seguir la terminología que dice la prensa que el Decano usa para hablar de la manera en que ha tratado este caso de acoso sexual). Cuando lo leí pensé que el Decano se había retro-convertido al conductismo. No, no. No sólo hubo errores de conducta, sino de pensamiento y acción. El principal motivo de que usted actuara de forma errónea es que nunca creyó en las víctimas y sí en el acosador. Usted con todo un grupo amplio de profesorado de este centro, aplicó el rodillo de la mayoría de apoyo también a este tema y se equivocó al intentar silenciar el problema en vez de afrontarlo, pensando tal vez que desaparecería solo. Pero aquí estamos, en gran parte con un problema que ha tenido peores consecuencias por su ceguera de género. Adaptando la idea de Saramago a la situación de violencia de género que hemos vivido en este centro, le diré que "el Decano es un ciego que ve un ciego que viendo no ve" es una variación de la idea que ha dado el juez del caso acerca de lo que ha llamado "ignorancia deliberada" (casi un delito, especialmente si se lleva al terreno judicial; por cierto, aquí un inciso, hay que tener muy poca vergüenza para ir como han ido algunos y algunas a decir que el acosador era buena persona, aunque tal vez esto no le afecte al Decano). Pero tampoco su ceguera de género le justifica en lo más



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

mínimo, porque exactamente el día 9 de abril de 2013 (hace ya casi 4 años) que prácticamente le supliqué (delante de toda su candidatura de apoyo), que reconsiderara toda esta cuestión desde una perspectiva de género, que no se sostenían las actuaciones y que se estaba aumentando el daño, tanto a las afectadas directamente como a la propia Facultad. Le pedí al menos un mínimo, una comunicación formal y aunque sólo fuera por carta, comunicando a las afectadas que la Facultad estaba a su servicio y que como compañeras se debían de sentir apoyadas por nuestra institución. El Decano, de una manera en mi opinión un tanto arrogante, dijo: "Eso yo no lo voy a hacer" (me acuerdo bien porque desde entonces, salvo hola y adiós, poco más hemos hablado posteriormente) (así, dio el Decano por terminada la posibilidad de debatir aquello, algo que tampoco importó a más de 30 profesores y profesoras que estaban en la sala haciéndome sentir, con vergüenza ajena lo digo hoy, "el vacío" que provoca el pacto de silencio. Vamos, que todos y todas parecían estar deseando de que se terminara y me callara, vista la actitud comunicativa de aquella sala). Estaríamos en otras condiciones si el Decano, siguiendo mi petición, hubiera aprovechado estos 4 años para construir una alternativa para las afectadas y para todo el centro.

3. Apoyo todas las iniciativas posibles para revertir la situación y el daño inculcado en la esencia misma de nuestra Facultad y especialidad científica. Esto nunca debió ocurrir y mucho menos en una Facultad de Educación, y viendo la respuesta de la comunidad universitaria, que ha sido totalmente errónea y fracasada, salvo en algunos aspectos concretos de apoyos a las 3 compañeras, solo cabe dar una respuesta sin paliativos y de la misma potencia para recuperar nuestra dignidad universitaria. En este sentido creo que una respuesta al nivel de este agravio implicaría conjuramos como universitarios para crear un centro de estudios del acoso sexual y laboral en la Universidad, dentro de nuestra propia Facultad, con el objetivo de convertirnos en el futuro en un ejemplo de referencia ante el tratamiento de este tipo de violencia de género y que lo que hoy nos aflige se convierta en una oportunidad para cambiar y recuperar nuestra dignidad. Este centro se dedicaría como homenaje a la valentía de nuestras 3 compañeras y sería, junto con las otras medidas, una respuesta seria y universitaria para esta crisis. Ahora bien, no se sostiene que el Decano, que claramente ha formado parte de lo que podríamos llamar "el entorno del acosador" (diga lo que diga ahora el Decano, algunos llevamos aquí ya más de 30 años y no se nos puede engañar con falsas apariencias), no se sostiene digo, que precisamente el actual Decano intente liderar ahora este proceso de restitución de las afectadas, es un insulta estas personas y a cualquier inteligencia. Por ello, creo que la única salida es pedirle la dimisión, que el Decano y los Vicedecanos más implicados –ellos saben quiénes son-, se aparten y dejen que otros más autorizados se encarguen de llevarnos a nuevos puertos en el proceso de recuperarnos de este escándalo mayúsculo y para recuperar nuestra identidad. Desgraciadamente se ve que hemos tenido que pasar todo esto para que se vea la necesidad de cambiar y los graves defectos que la cultura de nuestro centro alberga.

El Sr. Decano manifiesta que no entra a contestar todas las consideraciones del profesor, que constan en acta, y con las que no está de acuerdo, y añade que no va a liderar ningún proyecto nuevo, como ha dicho en su declaración.

D^a Esther Rodríguez Vidales ratifica lo que han dicho todos los compañeros hasta la última palabra, y reseña varias cosas. Cree que hay que pedir responsabilidad a los cargos institucionales de este centro, y se remite a un correo de una compañera del foro de discusión Opinamos. Se pregunta cómo se gestiona, institucional, social y profesionalmente, la actitud de personas que han tenido alguna responsabilidad en este proceso. Cree que el Decano ha tenido responsabilidad en esta gestión. Las víctimas se quejan de que el Decano ni siquiera las ha llamado, sino que les mandó un correo dos días después de la sentencia, en el que les pedía disculpas si apreciaron falta de apoyo. Según la profesora Rodríguez no es que no apreciaron la falta de apoyo, sino que ese apoyo no existió, y el equipo de gobierno fue parcial. Afirma que tiene pruebas que lo avalan, aunque no lo va a sacar en la sesión. Pide la dimisión del Decano por su parte en el proceso, por la no asistencia a las víctimas durante los seis años del proceso, y añade que D. Gonzalo Ramírez también tiene una responsabilidad en cómo se ha llevado a cabo el proceso, sin una sola llamada a sus compañeras. Entiende que debería haber habido al menos una llamada, y que ha tenido parcialidad demostrable en su comportamiento. Por eso pide la dimisión del Director del Departamento de Educación Física y del Decano.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

D^a Dolores Limón afirma que más que mucha vergüenza, y siente mucha tristeza. Suscribe las opiniones de los distintos compañeros, y le gustaría que en el manifiesto aparecieran todas las aclaraciones y matizaciones que se han ido haciendo. Le gustaría reflexionar en la Junta que es la primera vez que se toca este tema. No vienen solo a votar, también a reflexionar, y a decir cómo se sienten. La profesora Limón afirma que ha sufrido ese espacio de vacío, cuando dejó el equipo decanal. En su temática, en su Departamento, siempre le ha preocupado cómo se gestiona el poder, y como aparecen prácticas antidemocráticas en un centro como este donde debe primar el acogimiento y la democracia. No ve que sea un fracaso de los estudiantes, es muy fácil no participar e invitar a que no se participe. Señala que cuando se acosa a un niño, el que sale del colegio es el acosado y que en la Facultad enseñamos que no puede salir el niño acosado, que hay que trabajar con los acosadores. Siente que desde la Facultad, como educadores, establecemos este patrón. Menciona que ha recibido mensajes de dentro y fuera de España sobre los hechos acaecidos, y que tenemos que buscar, desde lo planteado, que esto tiene que cambiar, y tenemos que ser ejemplo, desde nuestra situación actual. Afirma que hay que hacer no sólo un lavado de imagen, sino un cambio profundo en emociones y estrategias de aprendizaje. Quiere subrayar que el manifiesto debe estar enriquecido por todas las aportaciones que se han dicho, y cree que el fracaso de los estudiantes es un fracaso de los docentes. Muchos no sabían lo que ocurría y hay mucho desconocimiento. Lo que le llama la atención de Patricia Melgar es que para perpetuar el acoso en la Universidad tanto daño hacen los docentes como una clase dirigente corporativa. Se nos mira por el acoso, pero también por las medidas que tomemos. Añade que no siempre somos valientes para decir qué nos pasa y cómo. Agradece a la Junta y los asistentes invitados, que han sufrido acoso y están aquí en búsqueda de reconocimiento, que se haga y se desarrolle esa escucha activa. Concluye que hay que partir no de un lavado de imagen, sino de estrategias de aprendizaje y de formas nuevas de hacer las cosas.

La alumna Belén Paredes, de 4^o de Pedagogía, habla como alumna desinformada. Dice que se le mandan muchos correos, pero de esto se ha enterado porque una profesora lo dijo en clase, y hace una serie de preguntas. Dice que en una sesión de Junta de Facultad de 2011 se pidió tolerancia cero con el acoso: ¿por qué no se echó al profesor, por qué se fueron ellas, por qué no hubo ese apoyo emocional? Se ha hablado de una división en el Departamento: ¿por qué esa división, se pretende enseñar unos valores de los que no se es ejemplo? Se ha hablado de que esto no viene de nuevo. Dice que hay profesores que se toman la libertad de decir lo que les da la gana, y se les sonríe. Como estudiante solicita que se les tome en serio, que se tomen sus ideas en cuenta. Se ha pedido un cambio, y pide que se piense bien ese cambio, que la docencia sea una vocación real, que se enseñe con conciencia y que la Facultad se apoye más en los alumnos, que también pueden aportar algo. Pide que esto no se quede aquí, en unas simples palabras apuntadas en el ordenador.

El Sr. Decano agradece la intervención, y se ofrece a responder en otro contexto sus dudas, y comparte lo que plantea en torno a los cambios.

D^a Francisca Sánchez dice que los hechos condenados no los ha vivido en la Facultad, pero que se enteró ya en su destino anterior, y no entendía cómo el profesor seguía dando clases. El Rector tendría que, cautelarmente, haber suspendido al agresor de empleo y sueldo, algo que en caso de ser inocente se le habría restituido. No le vale que el Rector sea nuevo, ya que cuando una persona coge una cartera lo hace con todas las consecuencias. Piensa que se debería pedir la dimisión del Rector, y estamos ante una situación muy grave. Ella también ha vivido en la Facultad hasta amenazas de muerte, el 3 de diciembre de 2015, por parte de un compañero del PAS. Lo puso en conocimiento del Decano, quien le dijo que contaba con todo su apoyo, y trataron el tema con total rapidez. Le gustaría que las compañeras denunciadas hubieran tenido esa suerte, y que ella ha recibido apoyo por parte del Decano, Alfonso García González y Juan Corral, porque son con quienes más ha hablado sobre el tema. Al día siguiente de la agresión lo llevó a Recursos Humanos, se abrió un expediente, y se trasladó, después de casi un año, al agresor. El Rectorado resolvió y lo mandó al Campus de Medicina, y posteriormente se le ha trasladado a Psicología, por lo que D^a Francisca Sánchez no puede entrar en la misma Facultad donde está su hija, porque el director de RRHH le dijo que no iba a pasar nada. Denuncia la nula sensibilidad de RRHH y ha acudido a los servicios de Prevención e Igualdad. Señala que ha sentido el apoyo en todo momento del equipo, y que si hubiera que votar la dimisión del Decano, su decisión sería abstenerse, ya que no tiene datos suficientes para decir sí o no. Añade su agradecimiento a las denunciadas. Disculpa a los alumnos de



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

responsabilidad, ya que en esta situación piensan que no se les va a hacer caso, y somos los trabajadores los que deben velar por su seguridad. Finaliza afirmando que mantener en su puesto al agresor no es ofrecer ninguna garantía.

D. Santiago Alonso manifiesta desde el sector de los estudiantes el apoyo incondicional a las víctimas. Apoya a D^a Dolores Limón y a Belén Paredes, y desde el desconocimiento general de las actuaciones, considera que los hechos deben ser el motor de unión en la comunidad universitaria, y no de división, para trabajar desde todos los sectores en prevenir y actuar con medidas reales si estos se volvieran a repetir. Solicita que se trabaje para que se produzca un cambio en el interior de cada uno, para ser valientes y luchar contra la lacra del acoso y abuso sexual en cualquier ámbito. Quiere que sus palabras sean un ruego de todos los estudiantes, ya que el profesorado debe ser un modelo para ellos dentro y fuera de las aulas, como lo serán ellos para futuros estudiantes.

D^a Aurora Llopis, como directora de la sección B, recuerda que todos los que se posicionaron en el momento de la separación estuvieron del lado de las víctimas, y en relación al cierre del expediente del profesor Santiago Romero y su suspensión actual, recuerda que seis meses pasan muy rápido, y solicita que se actúe ya.

El Sr. Decano abre un segundo turno de intervenciones.

D^a Esther Rodríguez Vidales dice que ella también tuvo un problema con el mismo agresor que D^a Francisca Sánchez, y no tuvo el apoyo del Sr. Decano. Afirmo que fue una agresión verbal y no recibió apoyo del Decano. Quiere resaltar que a las víctimas del acoso les hemos fallado todos, todas las instancias, y quiere subrayar el esfuerzo y trabajo de los compañeros del SAT, que si apoyaron a las víctimas y se manifestaron por ellas. Solicita que quede reflejado en acta.

D. Francisco García agradece el segundo turno de palabras, y cree que si hemos estado dispuestos a escuchar y construir, con las intervenciones se ha mostrado una sensibilidad y opiniones dispares. Cree que hay que hacer un esfuerzo por cohesionar. Reitera que no todos los miembros de la comunidad universitaria han tenido la misma postura. Afirmo que se está mostrando que no se ha estado a la altura, pero no todo el mundo ha estado en la misma posición, entre los compañeros del Departamento, el SAT, quienes acudieron a las manifestaciones... Opina que si esto no se dice, se da la imagen de que todos actuaron por igual, pero si hubo mucha gente que les dio apoyo a las víctimas desde el principio. Añade que desde fuera se declara que ha habido mucho cumplimiento de la legalidad, pero le llama la atención la falta de sensibilidad en algunas declaraciones. Opina que no basta con cumplir lo que había que hacer, sino poner más alma. Dice que hay que abrir una nueva etapa, porque es una cuestión de fondo: hay poca transparencia y poca participación, hay que estar más informados todos los sectores. No basta con burocracia y con cumplir la elección de delegado, sino favorecer la participación y la co-responsabilidad, y en eso no se ha avanzado en los años anteriores.

D^a Virginia Guichot manifiesta su postura personal, y que ante la gravedad de los acontecimientos esperaba la dimisión del equipo decanal, y cree que aunque hay quien tiene más responsabilidad que otra, debería haber una dimisión al completo de toda la Junta de Facultad haciendo nuevas elecciones donde se renovarían todos los miembros de la misma y del equipo decanal. Agradece las intervenciones del alumnado y sobre todo de Belén Paredes, que dice que ella misma, actualmente, ha sufrido o ha vivido comportamientos que nunca se deberían producir en esta Facultad.

D^a Paula Daza dice que va a dimitir de la Junta de Facultad, porque no ha hecho nada, y ha sido muy poco sensible al problema. Una dimisión en masa sería mucho mejor, pero eso es lo que va a hacer.

D^a Ana Rivero expresa su pesar por la actuación de toda la Facultad, sin dejar de reconocer que no todos han actuado igual. Quiere decir que una de las cosas que más lamenta es que el manifiesto presentado sigue mostrando tibieza, cuando es un tema de una relevancia tremenda. Cree que el manifiesto, sin dejar de ser interesante, es tibio, y cree que sería, apoyando la intervención de Virginia, interesante dar visos más claros de que reconoce que no hemos actuado bien. Afirmo que, como hay grados, el primero que debería dimitir sería el equipo decanal, reconociendo que se ha sido muy tibio ante un asunto de un calado importantísimo. Habría que seguir haciendo cosas, y en ese sentido solicita que lo que se haga se haga democráticamente, con la participación de todos los sectores. Pide que se deje que hablen las afectadas, estudiantes, profesorado, de manera participativa y democrática, para que esto no vuelva a ocurrir, resarcir a las víctimas, y seguir trabajando.

D. José M^a Alonso como estudiante y en nombre de sus compañeros, presentes y no, se pone a disposición de la Junta de Facultad para cualquier acción que haga falta de rechazo y para que estos hechos no vuelvan a ocurrir en esta



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Facultad, que tendría que ser ejemplo para el resto de facultades. Propone un protocolo de actuación ante cualquier denuncia por acoso, o cualquier acción que se pueda activar ante este tipo de situaciones. Recuerda que al igual que a los estudiantes se les solicita un certificado de antecedentes de delitos sexuales para realizar sus prácticas, este requisito se tenga en cuenta con los docentes del centro.

D^a Nuria Castro, de la sección B del Departamento de Educación Física, dice que se manifestó en apoyo a sus compañeras, y recuerda que esta es una Facultad de Educación, y no solo hay que tener conocimientos teóricos, sino habilidades sociales. Afirma que el Decano no ha mostrado las competencias suficientes para seguir en su puesto, y solicita su dimisión por falta de habilidades sociales. Dice que con dos mails a las víctimas no se zanja un acoso sexual y laboral a tres personas aisladas y ninguneadas por parte del equipo decanal y del Departamento. Sostiene que el Decano no se ha puesto en contacto con las víctimas en ningún momento, y que solo ha visto a una de las víctimas y por otro motivo, y porque ella acudió a su despacho. Reitera que no se las ha atendido como debería hacer un Decano de Educación. Sobre compañeros del Departamento y del equipo, que se han posicionado a favor del acosador y abusador, no tolera ni admite ningún manifiesto por su parte, porque no se puede zanzar este abandono con ningún manifiesto. Afirma que se han cruzado con ellas y no les han dirigido la palabra, y eso no se zanja con un manifiesto escrito. Siente vergüenza, y sostiene que ella sí tiene las competencias demostradas para trabajar aquí. No son solo conocimientos teóricos, son habilidades sociales, y reitera que el Decano, con todo el respeto del mundo, no las ha tenido en ningún momento.

La alumna María Rodríguez, alumna de 4^o de Pedagogía, siente decepción como estudiante y miembro de la Universidad. Siente que ha habido mucha teoría en sus estudios, y a la hora de la verdad lo que se enseña no se lleva a la práctica. Afirma que la situación se ha ido de las manos, y se pregunta por qué fuera no se valora la profesión, si los propios profesionales no se defienden a sí mismos. Sostiene que es indispensable que la comunidad educativa se una, y que los conocimientos que se imparten a los futuros educadores, tengan consistencia y una práctica en la que fundamentarse. Siente que los cuatro años de formación ahora mismo son para nada, y agradece a algunos profesores la formación y el despertar conciencias, pero es un tema que en una Facultad de Educación, es algo que no se puede permitir por parte del profesorado ni de los estudiantes.

D. Rafael García dice que todo el mundo sabe lo que piensa y que esperaba que algunos hubieran dimitido. Señala que como no van a dimitir, apoya lo que han dicho Nuria Castro y las compañeras acerca de la tibieza. No aprueba un comunicado que es un lavado de cara, y pide que los que quiera se vayan ya de la sesión, no aprobando un comunicado de gente que ni admite, ni dimite por lo que ha hecho. Asimismo, añade que en caso de que se convoque otra sesión de Junta de Facultad con el actual equipo de gobierno, movilizará a los sindicatos para que se personen en la sesión y dicha sesión no pueda celebrarse. El profesor García se levanta y se marcha, junto con D^a Nuria Castro. D^a Esther Rodríguez afirma que se va a marchar, pero antes dice que no se le ha contestado a su intervención. Reitera el mal ejemplo que ha dado la dirección del Departamento y la Facultad, decanos y vicedecanos, reitera la solicitud de dimisión, y por lo mismo, presenta su dimisión como miembro de Junta y no aprueba ningún manifiesto.

D^a Dolores Limón invita a que haya una asamblea abierta a profesores estudiantes y PAS, y donde el manifiesto salga de la Facultad, porque la Junta gestiona, pero el manifiesto debe ser de toda la Facultad en general. Señala que la participación es un tema pendiente, y debe estar argumentada. Agradece a los estudiantes sus participaciones, señala que son pocos pero que entre todos hemos alimentado que haya poca participación. Recuerda que la participación se debe trabajar y no es fácil. Dice que le apetece dimitir, pero hay que hacer fuerza desde otra óptica, y que o dimite toda la Junta, o no es simbólico. Y el manifiesto debería salir de una asamblea grande y facilitada. Lo que salga a la opinión pública debe ser más consensuado.

D^a Soledad García Gómez agradece las declaraciones anteriores, y apoya este último planteamiento. Señala que si la declaración refleja su posicionamiento, se puede difundir como declaración del equipo, pero le gustaría participar en una declaración diferente, ensalzando más algunos puntos más importantes que la imagen. Confía en que sea posible sanear la vida interna del centro, algo muy importante. Señala que si esto es algo que se tapa mal, no nos va a ayudar, y puede que el ambiente empeore. Indica que es importante que trabajemos en un entorno de confianza, y propone que es urgente hacer un acto de homenaje público en el centro a las compañeras, pidiendo su presencia, en gratitud y



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

homenaje, y que antes o después se podría hacer una asamblea de la que salga el pronunciamiento de la facultad. Señala que en la Facultad somos muchos y todo el mundo tiene que tener la posibilidad de participar. Sostiene que antes del escrito a los medios de comunicación, el mensaje tiene que ir a ellas, y no tanto la imagen que se dé de la Universidad o de la Facultad. Cree que habría que seguir planteándose la disolución de la Junta, que por otros motivos puede no estar justificada, pero sería una medida sanadora, para empezar a construir de nuevo.

El Sr. Decano agradece el mensaje constructivo y las consideraciones hechas por la profesora que considera son apoyables. En cuanto a las peticiones de dimisión, remite a lo dicho en su declaración inicial: va a propiciar una nueva etapa, un nuevo proyecto que aborde la regeneración que se plantea. Insiste en agradecer el tono constructivo.

D^a Teresa Padilla menciona el caso de D^a Francisca Sánchez, cree que nos deberíamos plantear qué tiene su caso para que se actúe desde el primer día sin partir de la presunción de inocencia, mientras que con las acosadas el planteamiento fue totalmente diferente

D^a Francisca Sánchez aclara que la medida la tomó ella, dando parte a Recursos Humanos en primer lugar, e informando a su centro por responsabilidad, pero la medida la tomó ella. Lo que le preocupa es que D^a Nuria Castro le dice que los miembros de este equipo decanal han apoyado claramente al delincuente. Pide si hubo una firma, eso le preocupa y le gustaría tener más información sobre eso. Sobre la alumna de 4^o de Pedagogía María Rodríguez dice que no puede irse con esa desilusión de nuestro centro, y que algunos profesores sí habrán tenido habilidades sociales. Recuerda que en toda la sociedad en general pasa esto, y que ha sacado su titulación en una de las mejores universidades del mundo, y tiene que llevarse su parte buena.

El Decano, sobre el apoyo al delincuente, reitera lo ya dicho al comienzo, que nunca le ha apoyado institucionalmente. Sobre el motivo de la convocatoria, todos se han expresado como han considerado conveniente. En cuanto al manifiesto, considera que su fuerza estaría en un apoyo unánime de la Junta de Facultad. Como no es así, y siguiendo la consideración realizada por la profesora Soledad García, se hará público por parte del equipo decanal, y se tratará de priorizar todas las iniciativas planteadas. El Sr. Decano reitera que, sin que suponga un problema o un parón para la Facultad, va a propiciar el cambio y la existencia de un nuevo Decano o Decana en un plazo breve, para ir reconduciendo esta situación.

D^a Soledad Romero reitera que se ha solicitado una asamblea para que el manifiesto salga de la Facultad. Propone que de la Junta de Facultad saliera un grupo que organizara la asamblea y viera qué medidas se pueden aportar, teniendo siempre en primer lugar a las tres compañeras.

El Sr. Decano dice que todas las propuestas constructivas se van a apoyar desde el decanato, con libertad para configurar la asamblea y el grupo de trabajo.

Sin otro particular, a las catorce horas se levanta la sesión, de lo cual doy fe como Secretaria de la Facultad.

Vº Bº
EL DECANO

Fdo. Juan de Pablos Pons

Fdo.: Alejandra Pacheco Costa